

092134
R. Dir. 276/3.923
CP/vs

Ref.: LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA - CONCESIÓN DE UN ÁREA EN EL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. APROBAR PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

Fray Bentos, 3 de mayo de 2018.

VISTO:

La conveniencia de un llamado a Licitación Pública para la concesión de un área en el Puerto Logístico Punta Sayago para la construcción y explotación de una plataforma de gestión ambiental, recolección, traslado y tratamiento de residuos.

RESULTANDO:

- I. Que el pliego fue remitido por la Comisión de Iniciativa Privada oportunamente designada.
- II. Que la Comisión de Pliegos ajusto el proyecto de pliego en función de las directivas impartidas por la Superioridad.

CONSIDERANDO:

Que se comparte los términos contenidos en el pliego redactado por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.923, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- el Pliego de Condiciones, para el llamado a Licitación Pública de un área en el Puerto Logístico Punta Sayago para la construcción y explotación de una plataforma de gestión ambiental, recolección, traslado y tratamiento de residuos.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a efectos de remitir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las presentes actuaciones.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos de Puertos